



LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCA A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y, A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EFECTO DE QUE EMITAN OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO A FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DE DICHA COMISIÓN.

LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCA A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EFECTO DE QUE EMITAN OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO A FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DE DICHA COMISIÓN.

La Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República, con base en los acuerdos relativos al formato y metodología para la evaluación de las y los candidatos que participan en el proceso de nombramiento de uno de los nueve integrantes de la Comisión Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, tienen a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y, a las y los ciudadanos en general, a efecto de que emitan opinión respecto de la trayectoria laboral, profesional y/o académica de las y los candidatos que participan en el proceso de nombramiento de uno de los nueve integrantes de la Comisión Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, aportando los elementos de sustento que consideren necesarios.

SEGUNDO. Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y, a las y los ciudadanos en general, a formular preguntas para las y los candidatos que participan en el proceso de nombramiento de uno de los nueve integrantes de la Comisión Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, relacionadas con las facultades o atribuciones de dicha Comisión.

TERCERO. El plazo para presentar las opiniones y preguntas es del 24 de febrero al 2 de marzo de 2020, en un horario de 10 a 18 horas. Podrán recibirse preferentemente de manera electrónica a través del correo electrónico anticorrupcion@senado.gob.mx, o bien de manera física a través de la oficialía de partes de la Cámara de Senadores, dirigida a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, ubicada en la oficina 2, piso 10 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma, número 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030.